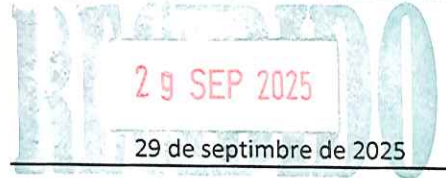




INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Subdirección Administrativa
Recursos Financieros
RN/0322/2025

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ
RUC: _____
Fecha de Elaboración: 29 de septiembre de 2025
Consecutivo por Área: _____

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESPINOZA CÓRDOBA ORSUE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/12/1977-2025

Periodo: 25 y 26 de septiembre del año 2025

Lugar: Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visitas de inspección y verificación en materia Forestal e Impacto Ambiental, así como recorrido de vigilancia, en los municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

SINTESIS: En cumplimiento al oficio de comision PFFA/12/1977/2025, en compañía de los CC. Deisy Hernández Bautista, Maria Fernanda Mancilla Paniagua, Roxana Cruz Muñoz y Aleccer Caballero Velasques, constituidos en el municipio de Comitán de Domínguez, para iniciar con el Operativo en materia Forestal, constituyendonos la Inmobiliaria denominada Fraccionamiento del Valle, lugar en el que se llevó a cabo dos visitas de ejecución de medida de seguridad una en materia de impacto ambiental y la otra eb materia forestal, y derivado de esto se lavantaron dos actas la primera con numero PFFA/IA/019/0205/2025 de fecha 25 de septiembre de 2025 y acta en materia forestal en la que se ejecuto medida de seguridad numero PFFA/FTAL/019/207/2025 de fecha 26 de septiembre del 2025, en este mismo día se llevo a cabo diferentes recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal, dentro se llevó a cabo recorrido por la Ranchería San Rafael Jocom, donde se sello el certificado de transito del municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

CONCLUSION: Se llevó a cabo la ejecución de dos ordenes de inspeccion en materia de forestal e Impacto Ambeintal en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se impusieron sellos de medida de seguridad en lugares estrategicos del Proyecto Inmobiliario denominado Fraccionamiento del Valle, en materias Forestal e Impacto Ambiental.

Contribución: Cumplimiento a medidas ordenadas en acuerdo de inicio de procedimiento administrativo

Atentamente

Nombre y Firma

ORSUE ESPINOZA CÓRDOBA

Vo.Bo.

Nombre y Firma

LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

| | | | | |
|--------------|---|--------------|----------------------|---------|
| II.1.-NOMBRE | ORSUE ESPINOZA CORDOBA | II.3.-ORIGEN | México | Chiapas |
| II.2.-CARGO | ESPECIALISTA EN EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y EN RECURSOS NATURALES B | II.4.-RFC | EICO690306B41 | |

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | III.2.-PERIODO | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | | III.4.-CUOTA | III.5.-IMPORTE | |
|---|----------------|-----------------------|----------|----------------------------|--|--------------------|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO | MENOS DE 24 HRS. DIVISA | POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE | |
| Comitán de Chiapas Dominguez | 25/09/2025 | 26/09/2025 | 1 | 1 | MXN 650.00 | 325.00 100% 975.00 |
| TOTAL DÍAS: | | | | | | |
| | | | | | EUROS | 0.00 |
| | | | | | DOLARES | 0.00 |
| | | | | | PESOS | 975.00 |


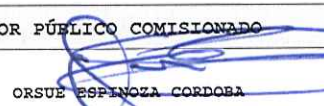
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCION Y VERIFICACION EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL, ASI COMO RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE TEOPISCA, OCOSINGO Y COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

| | | |
|--|---|--|
| AUTORIZO | REVISO | SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO |
|  Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas | Usuario Soporte SHCP Usuario de Soporte SHCP |  ORSUE ESPINOZA CORDOBA ESPECIALISTA EN EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y EN RECURSOS NATURALES B |



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/1977-2025

Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de septiembre del año 2025

Ing. Orsue Espinoza Córdoba.
Inspector Federal de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 25 y 26 del mes de septiembre del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo visitas de inspección y verificación en materia Forestal e Impacto Ambiental, así como recorrido de vigilancia, en los municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

L'JEZNL'EMJ'I AMN
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena